



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00503-202102519-Sigef Id: 387993

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 30-abril-2021 7:11:31

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO

BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO

SEQUERA, RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ

Serie: 50.41 SubSerie: 50.41.9

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO
Directora General

ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa

JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas

CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

DE:

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte marzo 2021

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP y al parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», cuyo resultados se encuentran el anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno respecto a la gestión y seguimiento del proyecto de inversión en mención, es adecuado a partir del seguimiento realizado al corte de 31 de marzo



de 2021, sin embargo en la medida que se acojan las siguientes recomendaciones dadas por la OCI, se puede mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Realizar seguimiento al cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan anual de adquisiciones a las líneas correspondientes a adelantar con recursos de inversión, teniendo en cuenta que a partir de estos contratos se apalancará el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia

Continuar con el seguimiento de los recursos asignados para el cumplimiento de las metas con el fin articular el avance físico de las metas con la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que se observan metas que no reportan avance físico o presupuestal.

Ejecutar las reservas presupuestales por un valor total de \$142.878.782 constituidas para la vigencia 2021.



Programar en el plan de adquisiciones los recursos pendientes por asignar, para garantizar su ejecución en la vigencia.

Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportado en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte marzo 2021



SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE MARZO 2021

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento con corte al 31 de marzo de 2021, al resultado de las metas establecidas en el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con el fin de presentar recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

2. ALCANCE

Seguimiento a las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» al corte de 31 de marzo de 2021 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para el PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, en el Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente», con el programa «56-Gestión Pública Efectiva», el FONCEP inscribió el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con dos metas producto:

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

4.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

4.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Con la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Programación Física Meta producto No. 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	10	\$136	\$0	0
2022	50	-	\$1.065	-	-
2023	100	-	\$1.001	-	-
2024	0	-	\$641	-	-
Total PDD		10%	\$2.855	\$13	0,46

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021 -Cifras en millones

La Meta producto 490 para la vigencia 2021 tiene una programación física del 25% con \$136 millones de pesos de los cuales a corte de marzo 31 no se presentado avance en la meta ni en la ejecución de presupuesto. El porcentaje de avance que se ve reflejado en la vigencia, corresponde al acumulado del PDD dado que la meta es de tipo creciente.

4.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto No. 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión para el PDD:

- Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»
 - Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»
 - Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma»
- Nota: La meta tuvo un ajuste en la programación física, dado que para la vigencia 2021, a corte del informe de cierre del año 2020, no contaba con programación. En la vigencia actual se programó 0,1 de avance.
- Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante»

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

4.1.3 Resumen Metas inversión asociadas a la Meta producto No. 490

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 490, en la Tabla 2 se observa la siguiente programación y ejecución física y presupuestal para el PDD 2020-2024:

Tabla 2 Metas inversión - Meta producto No.490

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total PDD		
		Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.	%
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	10*	40	50	100	0	100	10	10
	Recursos	\$13	\$13	100	\$85	\$0	0	\$540	\$360	\$0	\$998	\$13	1,3
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	\$180	\$180	\$360	-	-
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	0.1	0	0	0.9	0	0	1	0	0
	Recursos	-	-	-	\$51	\$0	0	\$64	\$0	\$0	\$115	\$0	0
Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$461	\$461	\$461	\$1.382	-	-

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021 - Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

A partir de la tabla anterior, se observa a corte 31 de marzo de 2021 lo siguiente:

- De las 4 metas proyecto de inversión registradas para el PDD 2020-2024, 2 metas cuentan con programación física y presupuestal para la vigencia 2021.
- Las dos metas con programación en la vigencia 2021, no cuentan con avance físico y presupuestal. El avance reflejado en la meta: Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado; corresponde al avance físico reportado al cierre de la vigencia 2020, y que por el tipo de anualización de meta, lo acumula para la presente año.
- Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se observó la siguiente situación respecto a la programación en segplan, la ejecución reportada, las líneas de contratación que se encuentran sin ejecutar y los recursos que se encuentran pendientes por programar en el plan anual de adquisiciones, tal como se observa en la vigencia de la Tabla 3:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 3 Recursos pendientes de programar metas de inversión 2021

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Prog. PAA	Recursos Pendientes
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	\$85	\$0	\$0	\$85
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	\$51	\$0	\$51	\$0

Fuente: Elaborada partir de la información OAP - Cifras en millones

Se observa para la meta: *Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada*; adelantar la contratación prestación de servicios profesionales para realizar un dictamen pericial en virtud de dar cumplimiento a la orden judicial 2018-0603. Sin embargo para la meta: *Centralizar el 100% de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado*; no se observa contratos programados para dar cumplimiento a la meta.

A partir de lo anterior, se recomienda iniciar las acciones correspondientes para avanzar en lo programado para vigencia y dar cumplimiento a los compromisos de la meta producto 490 y sus metas proyecto de inversión asociadas.

4.2 Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

4.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 4 Programación Meta producto No. 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3%
2021	20	0	0	\$5.331	\$859	16,1%
2022	50	0	-	\$5.248	\$ -	-
2023	80	0	-	\$5.309	\$ -	-
2024	100	0	-	\$5.660	\$ -	-
Total PDD		0		\$23.192	\$1.571	6,77%

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021 - Cifras en millones

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Como se observa en la Tabla 3, la Meta Producto 522 para la vigencia 2021 cuenta con una programación física de 20% y un presupuesto de \$5.331 millones. Al corte del presente informe no se presenta avance físico y se han ejecutado \$859 millones que corresponden al 16,1% del presupuesto asignado. La ejecución presupuestal se ve reflejada en la suscripción de 12 contratos de prestación de servicios distribuidos en 7 metas proyecto de inversión, discriminados de la siguiente forma:

Tabla 5 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Cantidad de contratos	Valor Contratos
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	2	\$167,4
Rediseñar el 100% de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	1	\$64,2
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	5	\$282,8
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	1	\$78,7
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	1	\$69
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	1	\$100
Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	1	\$96,6
Total general	12	\$859

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP – Cifras en millones de pesos

4.2.2 Metas proyecto asociadas

La meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 se encuentra soportada con las siguientes metas proyecto de inversión:

- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente»

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante»
- Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Creciente»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente»
- Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante»
- Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante»

Nota:

La meta fue cambiada en el tipo de anualización de «Creciente» a «Constante», según justificación con el fin de dar cumplimiento al 100% de lo programado en cada vigencia de acuerdo al presupuesto asignado y no a lograr el un porcentaje fijo de la organización e intervención documental de los archivos de la entidad durante el periodo del Plan de Desarrollo Distrital.

- Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente»
- Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Creciente»

4.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la Meta producto No. 522

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 522, en la Tabla 5 se observa la siguiente programación física y presupuestal para el PDD 2020-2024 y la ejecución de las Metas con programación en la vigencia 2020:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto No.522

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	0	-	-	100	20	20	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$0	-	-	\$327	\$0	0	\$400	\$600	\$600	\$1.927	\$0	0
Adecuar el 100 % de la arquitectura infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	0	-	-	100	0	0	100	100	100	100	0	0
	Recursos	\$0	-	-	\$1.630	\$0	0	\$670	\$664	\$666	\$3.630	\$0	0
Adecuar el 100 % de la arquitectura	Magnitud	100	67	67	-	-	-	100	100	100	-	-	-

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Recursos	\$568	\$339	59,7	-	-	-	\$564	\$567	\$615	\$2.314	\$339	14,67
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	16,6	16,6	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$722	\$27	3,76	\$508	\$0	0	\$400	\$400	\$400	\$2.430	\$27	1.12
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	0	0	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$900	\$0	0	\$464	\$567	\$569	\$2.501	\$0	0
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$464	\$567	\$569	\$1.601	-	-
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	10*	25	60	80	100	100	10	10
	Recursos	\$49	\$49	100	\$165	\$97	58,6	\$250	\$259	\$274	\$997	\$146	14,61
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	7,14	7,14	100	100	100			
	Recursos	\$48	\$47	97,1	\$242	\$167	69	\$129	\$134	\$140	\$694	\$214	30,87
Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$200	\$200	\$150	\$550	-	-
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	50	0	0	100	-	-	100	0	0
	Recursos	-	-	-	\$377	\$64	17	\$300	-	-	\$677	\$64	9,49
Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	14,2*	47,3	50	75	100	100	14,2	14,2
	Recursos	\$136	\$136	100	\$371	\$283	76,1	\$392	\$407	\$424	\$1.730	\$419	24,23
Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	0	0	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64,4	\$283	\$79	27,8	\$281	\$200	\$300	\$1.085	\$93	8,54
Lograr el 100 % de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	0	0	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$283	\$69	24,4	\$300	\$300	\$400	\$1283	\$69	5,38

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Implementar el 100 % del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	75	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$200	\$200	\$300	\$700	-	-
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	10	10	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$245	\$100	40,9	\$154	\$160	\$166	\$824	\$199	24,15
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	90	90	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$80	\$83	\$87	\$250		

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2021 – Cifras en millones de pesos

*Metas con Tipo de anualización: Creciente, por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

Teniendo en cuenta la Tabla 4, se observa lo siguiente:

- De las 16 metas inversión asociadas para el PDD 2020-2024, 11 metas cuentan con programación física y presupuestal para la vigencia 2021.
- De las 11 metas de la vigencia 2021, 3 reportan avance físico y presupuestal de la meta para la vigencia; 2 metas reportan avance físico pero no presupuestal; 4 metas reportan ejecución presupuestal pero no avance físico; 2 metas no presentan avance físico o presupuestal.
- A corte de marzo 31 se cuenta con una ejecución presupuestal de \$858,9 millones de pesos que corresponden al 15,71% de lo asignado a la vigencia.
- De los \$858,9 millones de pesos ejecutados se presentaron giros por \$41,7 millones que corresponden al 5,49% de lo comprometido al periodo de seguimiento.
- Para vigencia 2021 se constituyeron reservas presupuestales por un valor de \$237 millones de pesos de los cuales al corte de 31 de marzo de 2021 se han ejecutado \$94 millones que corresponden al 39,7%
- Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se observó la siguiente situación respecto a la programación en segplan, la ejecución reportada, las líneas de contratación que se encuentran sin ejecutar y los recursos que se encuentran pendientes por programar en el plan anual de adquisiciones, tal como se observa en la Tabla 7:

Tabla 7 Recursos pendientes por programar

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Prog. PAA	Recursos Pendientes
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	\$327	\$0	\$132	\$195
Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	\$1.630	\$0	\$1.630	\$0

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Prog. PAA	Recursos Pendientes
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	\$508	\$0	\$150	\$358
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	\$900	\$0	\$70	\$830
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	\$165	\$97	\$67	\$1
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	\$242	\$167	\$75	\$0
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	\$377	\$64	\$311	\$2
Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	\$371	\$283	\$0	\$88
Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas	\$283	\$79	\$200	\$4
Lograr el 100 % de la organización e intervención documental	\$283	\$69	\$200	\$14
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	\$245	\$100	\$92	\$53
Totales	\$5.331	\$859	\$2.927	\$1.545

Fuente: Elaborada partir de la información OAP - Cifras en millones

A partir de lo anteriormente señalado, se observa que respecto a los contratos pendientes por adelantar asociados a las metas de inversión, se han ejecutado el 15,71% de los recursos del proyecto y se tienen aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) pendientes por ejecutar contratos por un valor de \$2.927,7 millones, por lo cual hacen falta asignar recursos por alrededor de \$1.545 millones para ejecutar el total de presupuesto asignado a las metas. Por lo cual, se recomienda continuar el seguimiento a las metas de inversión, tanto en avance físico como presupuestal, avanzar en la contratación asociada a las metas y realizar la programación del total de recursos asignados para la vigencia, en pro de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

5. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

El proceso Planeación estratégica, cuenta con los siguientes riesgos:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 8 Riesgos Planeación estratégica

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Operacional	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Garantizar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos mediante presentación ante las instancias directivas
		Impulsar la apropiación de las fases de implementación del modelo
		Verificar que las actividades formuladas con un componente tecnológico sean validadas técnica y presupuestalmente
Operacional	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Garantizar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos mediante presentación ante las instancias directivas
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
		Garantizar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
		Verificar el estado de las actividades de los planes de FONCEP
		Gestionar los recursos para metas estratégicas mediante la realización de priorización de metas en relación a recursos asignados
		Asegurar el conocimiento y entendimiento del despliegue de las metodologías
		Asegurar espacios para promover acciones de articulación Garantizar la entrega de información y conocimiento, mediante la asesoría al proceso asignado en las metodologías aplicables de MIPG conforme al procedimiento de gestión de procesos o realiza la respectiva inducción a los nuevos roles
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Verificar que la necesidad este alineada al proyecto de inversión y cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
Digital	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica.	Verificar los permisos en las carpetas mediante solicitud de RQ

Fuente: SVE

Revisada la información registrada en el Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observan el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles. A partir de lo anterior, y con el seguimiento realizado en el presente informe, no se evidencian materializaciones de los riesgos, por lo cual se recomienda continuar con la aplicación periódica de los controles establecidos y dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de gestión del riesgo del FONCEP.

CONCLUSIONES

La OCI observó que el sistema de control interno respecto a la gestión y seguimiento del proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, a partir del seguimiento realizado al corte de 31 de marzo de

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co




FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

2021, sin embargo en la medida que se acojan las recomendaciones dadas por la OCI en el presente informe, se puede mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento al cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan anual de adquisiciones a las líneas correspondientes a adelantar con recursos de inversión, teniendo en cuenta que a partir de estos contratos se apalancará el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.
- Continuar con el seguimiento de los recursos asignados para el cumplimiento de las metas con el fin articular el avance físico de las metas con la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que se observan metas que no reportan avance físico o presupuestal.
- Ejecutar las reservas presupuestales por un valor total de \$142.878.782 constituidas para la vigencia 2021.
- Programar en el plan de adquisiciones los recursos pendientes por asignar, para garantizar su ejecución en la vigencia.
- Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportado en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Un cordial saludo,

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	